



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Ayacucho, 23 NOV 2021

Exp.	3182476
Doc.	2586166

OFICIO MÚLTIPLE N° 673 -2021-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR

Señores:

Lic. ROLANDO LEON LANDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cangallo

Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huamanga

Mg. FRANKLIN WILDER QUISPE MARTÍNEZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huanta

Mg. NAPOLEON FERNANDO CANCHAYA CÁRDENAS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – La Mar

Lic. NILO SANTOS PAUCARHUANCA BENDEZÚ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Parinacochas

PRESENTE

ASUNTO : Verificación de la persistencia de necesidad de espacios educativos temporales en IIEE JEC focalizadas

REF. : OFICIO CIRCULAR N° 0300-2021-CG/PC

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, como es de su conocimiento existen IIEE JEC que aún no han sido atendidas con la implementación del componente "Soporte" del modelo de servicio educativo, a través de la instalación de los kits de infraestructura asignados. En ese escenario, es necesario que se evalúe en gabinete, la persistencia de la necesidad de dichos espacios educativos temporales y poder reiterar la necesidad de llevar a cabo dicha atención, en cuyo marco adjunto el detalle de las IIEE JEC que han sido focalizadas a ser atendidas, y poder solicitar su valiosa ayuda. En el detalle usted podrá observar:

1. El Código Modular y Código de Local. (Columnas B y C)
2. El nombre de la IE JEC a ser atendida. (Columna D)
3. La ubicación de la IE JEC. (Columnas E, F y G)
4. Los kits asignados por IE JEC. (Columnas H, I, J y K)
5. Los documentos elaborados en el 2017, indicando la ubicación de los kits en el local escolar, y compromiso de uso – se cuenta con ellos – no es necesario hacerlos. (Columnas L, M y N)
6. La evaluación a la persistencia de la necesidad (Columnas O, P, Q, R y S).
7. Dato sobre intervención en infraestructura. (Columna T) de conocimiento.

Les muy urgente definir si persiste la necesidad de los espacios educativos (kits de infraestructura - Columnas H, I, J y K) focalizados (**SI** o **NO**), debido al tiempo transcurrido (desde el 2016 a la fecha) y las posibles intervenciones que han sido alertadas por la UPI y PRONIED, lo cual se deberá consignar en las columnas O y P. Dicha evaluación se deberá realizar en gabinete, a través de llamadas por teléfono a los Directores de las IIEE focalizadas, y consultando sobre todo lo que se indica en "Observaciones" (Columna S).

De existir la atención en la IE JEC con obra nueva y desaparecer la necesidad de los kits de infraestructura asignados, se deberá evaluar la posibilidad de reubicarlo en otra IE JEC que lo necesite. Le solicito hacer la evaluación a la brevedad posible. Si tuviera alguna duda sobre el tema comunicarse al número celular: 999956137 (Arq. Mónica Patricia RIDOUTT NOLTT).

Sin otro particular reitero las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
Edgar Jayo Medina
DIRECTOR



EJM/DIR
LRB/DGP
VH/UEES
C.c. Archivo. noviembre 2021



"Hacia la excelencia magisterial en el bicentenario"

www.dreayacucho.gob.pe

Jr. 28 de Julio N° 383 – Huamanga

(066) 311395

(066) 55017